

La defensa nacional para la seguridad del Estado

“Solamente las democracias fuertes y la libertad de acción, son garantía y soporte de los intereses nacionales y por ende de la Seguridad del Estado”.

▸ **Coronel (RA) Manuel Guillermo Martínez Pachón**

Docente Investigador de la Escuela Superior de Guerra

Foto: http://poderiomilitar-jesus.blogspot.com/2013_10_22_archive.html



I. Visión general

El Estado Moderno es una Institución Social de naturaleza Política, cuyos fines están ordenados y reglamentados jurídicamente en la Constitución Nacional. Es decir, el Estado es una Institución políticamente organizada por una Constitución, que regenta sus funciones para garantizar el Orden, la Justicia, el Respeto y la Libertad, como principios de la Convivencia Pacífica.

Dirigido por un Gobierno elegido democráticamente por sus nacionales, responde por las relaciones sociales e institucionales, sin descuidar el esfuerzo de una sociedad dispuesta a combinar las capacidades físicas y económicas a través de un adecuado empleo de los recursos, para fortalecer y proyectar el país hacia el futuro, en función del desarrollo y el bienestar nacional.

Sin embargo, los problemas de los Estados son tan complejos, que bien podría afirmarse, que todo acto en la vida de las naciones compromete la convivencia pacífica de los pueblos y desde luego la "Seguridad del Estado", por lo tanto, obliga a entender: quién, qué y dónde se originan los conflictos y cuál es el comportamiento de los pueblos para mantener obligatoriamente un sistema efectivo de protección como compromiso general que debe avalar la Seguridad del Estado; esta última, descrita como una actitud permanente para garantizar el "progreso y el bienestar de todos", soportada en la Defensa Nacional, de acuerdo con normas jurídicas nacionales e internacionales y sustentado en alternativas estratégicas, concertadas entre quienes a través de una organización estable, le permiten al conductor político, tomar decisiones como un propósito nacional en función de la convivencia pacífica.

Esa estructura se soporta en dos instituciones fundamentales: la primera, la Jurídica, garante de las relaciones entre los habitantes del Estado, para hacer viable el orden político, económico y social. La segunda, las Fuerzas Armadas del Estado, conformadas por las Fuerzas Militares, dependientes para su empleo del Poder Político, permiten la defensa de las instituciones y obligan a hacer de ellas, un elemento lo suficientemente disuasivo

frente a las pretensiones de aquellos adversarios que impiden el normal desarrollo. La otra institución, es la Policía Nacional, organización de carácter preventivo, representa la salvaguardia de la convivencia pacífica y del orden público. Estas Fuerzas en concordancia con la Jurídica, son impulsadoras estratégicas del progreso de la sociedad y proyectan por sus actuaciones al Estado hacia un protagonismo en el exterior.

Pero mientras en el contexto de las naciones existan diferencias conceptuales entre Estados o de estos con sus nacionales, revelarán la presencia de **antagonismos**, que comprometen los intereses de los pueblos y vulneran la estabilidad interna y externa, haciéndose más sensibles, cuando se transforman en amenazas cuyo valor dependerá de la acción que los actores le impriman a cada situación en particular, vulnerando la seguridad.

2. De las Amenazas

Las disputas presentes, generalmente por problemas territoriales, la desigualdad económica y las diferencias entre regímenes políticos, como las controversias sociales provocadas por el narcotráfico, el contrabando, el tráfico de armas, las migraciones y hasta la misma corrupción, son

.....
Pero mientras en el contexto de las naciones existan diferencias conceptuales entre Estados o de estos con sus nacionales, revelarán la presencia de antagonismos, que comprometen los intereses de los pueblos y vulneran la estabilidad interna y externa, haciéndose más sensibles, cuando se transforman en amenazas cuyo valor dependerá de la acción que los actores le impriman a cada situación en particular, vulnerando la seguridad.

.....

En el entorno continental, la fragmentación regional, los desequilibrios económicos, la carencia de una cooperación para fortalecer un sistema de seguridad común, fallas estructurales en las organizaciones de los Estados, tensiones entre etnias, debilidad en la gobernabilidad y escepticismo democrático, pueden generar deseo de expansionismo territorial, ideológico o imposiciones económicas.

.....

problemas que degradan las relaciones y crean circunstancias de hostilidad, en contra de la convivencia pacífica y ponen en riesgo la seguridad del Estado afectando el desarrollo nacional.

Las amenazas, provienen de varias estancias, muchas de ellas nacen del mismo Estado como las crisis de gobernabilidad, la agitación social y política, el bajo crecimiento económico, la deuda externa, la falta de oportunidades sociales y económicas, la inestabilidad de fronteras y las pretensiones de fuerzas antagónicas, con efectos en el Orden Interno y el Orden Público, que originan los conflictos y desestabilizan el Orden Constitucional y desde luego el Estado.

Algunas desde el exterior, atentan contra la integridad territorial y la libertad de Acción, para someter la independencia y la Soberanía Nacional, sin olvidar el dominio global, como una intención de las grandes esferas de poder, que prestos a las vulnerabilidades de la sociedad, por democracias débiles, tensiones sociales, violación a los Derechos Humanos, el terrorismo los delitos transnacionales, aumentan las disidencias entre los Estados.

En el entorno continental, la fragmentación regional, los desequilibrios económicos, la carencia de una cooperación para fortalecer un sistema de seguridad común, fallas estructurales en las organi-

zaciones de los Estados, tensiones entre etnias, debilidad en la gobernabilidad y escepticismo democrático, pueden generar deseo de expansionismo territorial, ideológico o imposiciones económicas.

Otras, con capacidad de causar una catástrofe económica, política o social, de consecuencias nacionales e internacionales, simplemente utilizando un ordenador portátil conectado a Internet, desde cualquier lugar.

Son retos que se aprecian cada vez más, porque inciden en el comportamiento rutinario de la población y directamente en quienes tienen bajo su responsabilidad el control de los recursos y la administración del Estado, por lo tanto estos escenarios obligan a un análisis constante de la situación, para planear aquella estrategia que garantizará el diseño de un sistema de Defensa Nacional, acorde con las circunstancias de tiempo, modo y lugar, capaz de eliminar los riesgos potenciales.

Es decir, no solo las amenazas que suponen el enfrentamiento bélico, ponen en peligro la estabilidad del país. Aquellas que atentan contra la industria nacional, la armonía en las Relaciones Internacionales, el comercio exterior, el uso inadecuado de los recursos naturales, la conservación del régimen constitucional, el respeto a los derechos individuales o el deterioro sistemático del medio ambiente, también exponen el patrimonio y los intereses nacionales, obligando a emplear fuerzas de características multidisciplinarias, no menos importantes, sin necesidad de emplear directamente las Fuerzas Armadas.

Otras amenazas, que sin la voluntad de un agresor potencial, ponen en riesgo la Seguridad del Estado, son todas aquellas causadas por sismos u erupciones volcánicas, terremotos, los *tsunamis* o epidemias, de consecuencias impredecibles, por lo tanto, causantes de grandes daños a la infraestructura del país y a la comunidad en general. La prevención de tales catástrofes, obligan a preparar y mantener, organizaciones, como la Defensa Civil o la Cruz Roja, con funciones específicas, que les permita coordinar las diferentes entidades y concentrar esfuerzos, para mitigar los daños.

3. De la Seguridad del Estado, naturaleza y características

La Seguridad del Estado, aval del desarrollo y la convivencia pacífica y parte del patrimonio nacional, se concibe como una situación protegida bajo la dirección del Gobierno Nacional. Demanda, desde luego, una acción de carácter disuasivo, fundamentada en las instituciones y en una actitud positiva de sus nacionales para persuadir las pretensiones de las posibles amenazas.

Existe Seguridad cuando prevalece firmemente la estructura de las instituciones del Estado, conforme a la Constitución, a las leyes de la República y a los tratados y convenios internacionales: se consolida con la legitimidad del Gobierno y con la justicia cuando le permite imprimir un sentimiento de tranquilidad, confianza y de estabilidad interior, que perdurará, si se consolida y mantiene la esperanza de impulsar hacia la prosperidad la actividad económica y social, a través de la convivencia pacífica.

¿Qué es entonces la Seguridad del Estado?. Es “Una situación permanente de responsabilidad Ins-

El análisis de los peligros que afronta el patrimonio espiritual y material del Estado, es un proceso permanente, depende de los recursos disponibles y de la situación política.

titudinal, donde se mantienen protegidos los intereses nacionales, de interferencias y perturbaciones substanciales, ante cualquier tipo de agresión interna o externa”.

Es una situación que depende de la situación política predominante y de las pretensiones de posibles adversarios. Responsabilidad del Gobierno Nacional, que exige combinar la voluntad nacional, con las capacidades físicas, haciendo uso de su autoridad y apoyado en la subordinación de los ciudadanos, emplea la solvencia física, económica, social, política y militar, para proteger, mantener y consolidar el Desarrollo Nacional, a través de los *Instrumentos de Acción del Estado*, en aras de fortalecer esa sociedad políticamente organizada.

Foto: <http://americamilitar.com/discussion/1895/la-infanteria-de-marina-de-colombia-cumple-78-anos-en-servicio#gsc.tab=0>



4. La Defensa Nacional

El principal objetivo de la Defensa Nacional es la Seguridad del Estado y se fundamenta en la capacidad del país, en la realidad nacional y en el comportamiento de las amenazas, tres dimensiones que expresan el marco estratégico compuesto por todo lo que rodea la situación como:

- ◆ los intereses nacionales y las posibles amenazas
- ◆ los bienes a proteger y los posibles daños al patrimonio nacional
- ◆ las circunstancias de tiempo, modo y lugar para atender las situaciones de crisis
- ◆ el objetivo del adversario, sus capacidades, limitaciones y la estrategia que podría utilizar para lograrlo
- ◆ la disponibilidad del Poder del Estado para contrarrestar las amenazas y superar los posibles daños

◆ el comportamiento de las alianzas internacionales, en cada situación, en particular.

◆ los efectos en la región, comportamiento de la población en general y la opinión pública.

El análisis de los peligros que afronta el patrimonio espiritual y material del Estado, es un proceso permanente, depende de los recursos disponibles y de la situación política. El acierto en el conocimiento de los peligros, permite definir la prioridad en el empleo del Poder Nacional y la forma de enfrentar las crisis, estableciendo los deberes a nivel diplomático, económico, social y militar, bajo la responsabilidad de la dirección política, reflejados en planes y programas flexibles, elaborados con anticipación y revisados permanentemente, para atender las potenciales amenazas, sin olvidar la relación que puede existir entre ellas.

Tres situaciones, enfrenta la planeación de la Defensa Nacional, que hacen que ella sea relativa y coyuntural, porque su conducción y ejecución dependen de las presiones en los momentos de



Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=285339>



la crisis y de los riesgos que se puedan asumir, en circunstancias de tiempo modo y lugar. La primera, busca conservar el orden interno, en función de ejercer el *control territorial y garantizar la protección de la población y sus recursos, como de las instituciones del Estado, sin olvidar mantener la capacidad de reacción*. La segunda, en el orden externo, expresa la capacidad disuasiva, para mantener la Soberanía, la Independencia e Integridad del Territorio Nacional. La tercera, implica preparar el Poder Nacional para atender posibles siniestros y desastres naturales. Las tres se sustentan en una Acción Integral que compromete a todas las fuerzas morales y materiales de la nación, bajo condiciones económicas, sociales, políticas y militares

La Defensa Nacional como la Seguridad del Estado, se soportan a través del liderazgo político, las fuerzas económicas, la ciencia y la tecnología, las Fuerzas Militares, la Policía, la Justicia, la capacidad y la voluntad nacional, sin olvidar las alianzas, convenios y compromisos internacionales, que en ocasiones pueden coadyuvar o declararse neutrales en las situaciones de crisis que comprometen dos o más Estados. La posición geográfica y la extensión territorial, aunque son consideradas como fortalezas del Poder del Estado, también son causantes de antagonismos, que pueden terminar en un conflicto.

Otros tipos de amenazas, no menos importantes, obligan a proteger sectores como la industria nacional, la competitividad en el comercio exterior, la infraestructura del Estado, los recursos naturales, la conservación del régimen constitucional, la salvaguardia de los derechos y libertades, como el amparo del medio ambiente, debilitados con los "ciberataques" tarea en que los servidores, del sector económico en general y las agrupaciones internacionales deben dar prioridad para consolidar el desarrollo del concepto integral de la Seguridad de los Estados.

La distribución del poder interno y la dinámica que implanta la globalización, fortalecen el desarrollo de los países, pero también los exponen a situaciones de riesgo cuando son extremadamente vulnerables por la pobreza o la marcada diferencia del valor de las monedas en la región, exponiendo las economías vecinas al contrabando

La posición geográfica y la extensión territorial, aunque son consideradas como fortalezas del Poder del Estado, también son causantes de antagonismos, que pueden terminar en un conflicto.

y especialmente, la estabilidad fronteriza, es entonces, responsabilidad y compromiso del Poder Político lograr el desarrollo nacional y el bienestar social, de acuerdo con la preparación y la proyección de las capacidades del Estado, materializados en la Defensa Nacional para su seguridad,

4.1. Áreas Estratégicas de la Seguridad

La estabilidad política, la solidez económica, la integridad física del territorio y sus recursos, la libertad de acción y la seguridad social, son áreas

Foto: <http://www.pulzo.com/nacion/ataque-contra-campamento-de-alias-romana-deja-3-guerrilleros-muertos-61696>





Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252473>

que deben tenerse en cuenta por su incidencia en las realidades socioeconómicas y en las relaciones internacionales, por aquellas autoridades de quienes depende el control de los recursos y la administración del Estado.

Esas áreas se analizan teniendo en cuenta las posibles amenazas a los intereses nacionales y de la necesidad de proteger el patrimonio nacional, cuyas bases obligan a hacer uso de todos los recursos que materializan la capacidad del Estado, creándose un vínculo entre los fines, la política nacional y los recursos del país, para establecer las capacidades del Estado,

En síntesis, el Poder Político, soportado en un orden constitucional, cuida de la **Seguridad del**

Estado para proyectar el **Desarrollo y la Convivencia Pacífica** de sus nacionales, bajo condiciones políticas, económicas, sociales y militares, que permiten conservar y mantener la armonía y los derechos fundamentales de los ciudadanos y así cumplir con los fines que le impone la Constitución. Propender por la estabilidad política, la solidez económica, la integridad física, la libre determinación y la seguridad ciudadana, áreas específicas, que mediante la Acción Integral, determinan los objetivos del Poder Nacional y facilitan la gobernabilidad de esta institución políticamente organizada. ✎

Coronel (RA) Manuel Guillermo Martínez Pachón: Oficial de la Reserva Activa del Ejército Nacional. Docente Investigador de la Escuela Superior de Guerra desde 1982, en las Catedras de Estrategia Geopolítica, Acción Unificada y Operaciones Conjuntas; y Evolución del pensamiento estratégico; en todos los programas académicos que realiza la Escuela Superior de Guerra.

Es Maestro Honoris Causa en Seguridad y Defensa, nombrado por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Escuela Superior de Guerra. Especialista en Altos Estudios Estratégicos para la Defensa Nacional, en el Centro de Estudios Estratégicos de España, entre otros estudios. Ha sido Jefe del Departamento de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra, Secretario de la Junta Interamericana de Defensa en Washington, Secretario del Consejo Superior de Defensa. Ha publicado libros como "La política de la guerra", "El empleo del poder para la seguridad del Estado", "Bases para el planeamiento estratégico", "Planeamiento de las operaciones conjuntas", "La defensa nacional para la seguridad del Estado" entre otros.